



Oposiciones Gestión de la Administración Civil del Estado (Acceso Libre/Promoc. Interna)



03/09/2025-31/07/2026

Tecnossur Centro de Estudios SL

Plazo vigencia condiciones

Centro impartidor

Preparación Oposiciones Gestión de la Admón. General del Estado (Libre/Interna)

03/09/2025-31/07/2026

Curso

Duración

ENSEÑANZA NO OFICIAL Y NO CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DE UN TÍTULO CON CARÁCTER OFICIAL O CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

176

Mixta/Online

Miércoles de 16:30 a 20:30 h.

Nº horas total

Modalidad

Horario

C/ García Lorca, 44, Local 1, 18140, La Zubia, (Granada)

Lugar de impartición

03/09/2025 -31/07/2026

Según Fecha de Incorporación Oficial en el Centro.

Plazo del 01 al 10 de cada mes

Plazo de inscripción

Precio final completo

Procedimientos de pago

Efectivo, tarjeta de crédito o débito, transferencia o domiciliación bancaria.

Formas de pago

El número máximo de alumnos presenciales por grupo será el que permitan las autoridades sanitarias, con el objetivo de guardar las obligatorias medidas de seguridad y distanciamiento social en el momento que den comienzo las clases, o en su defecto, lo que dispongan las autoridades educativas y sanitarias en los restantes meses del año.

Nº máximo de alumnos





Superar el proceso selectivo y alcanzar una plaza de acceso al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Ejercitación técnica y preparación de las partes que comprenden el examen de oposición: teoría, práctica, test, supuestos, etc.

Realización de simulacros de examen.

Objetivo

Cualquier persona que desee obtener una plaza en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Metodología

Estar en posesión o en condiciones de obtener en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, del título de Diplomatura Universitaria, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica o Grado.

Personas destinadas a quién va dirigido

I. Organización del Estado y de la Administración Pública:

Tema 1: [La Constitución Española de 1978...]

Tema 2: [Derechos y Deberes Fundamental...]

Tema 3: [El Tribunal Constitucional. Organi...]

Tema 4: [La Corona. Funciones Constituc ...]

Tema 5: [El Poder Legislativo. Las Cortes ...]

Tema 6: [El Poder Ejecutivo. El Presidente...]

Tema 7: [El Poder Judicial. El Principio de ...]

Tema 8: [La Administración General del Es...]

Tema 9: [El Sector Público Institucional: En...]

Tema 10: [Organización Territorial (I): las...]

Tema 11: [Organización Territorial (II): la A...]

II. Unión Europea

Tema 1: [La Unión Europea: Antecedentes...]

Tema 2: [La Organización de la Unión E...]

Tema 3: [La Organización de la Unión E ...]

Requisitos de acceso

Normas específicas de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso libre en el **Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado**. (ANEXO VII)

Resolución de 9 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convocan **procesos selectivos para el ingreso y el acceso en Cuerpos de la Administración General del Estado**, y se encarga su realización a la Comisión Permanente de Selección





Tema 4: [Las Fuentes del Derecho de la U...]

Tema 5: [El Presupuesto Comunitario. Los...]

Tema 6: [Políticas de la Unión Europea: M...]

III. Políticas Públicas

Tema 1: [Políticas de Modernización de la A...]

Tema 2: [Política Económica Actual. Polític...]

Tema 3: [Política Ambiental. Distribución de...]

Tema 4: [La Seguridad Social: Estructura y ...]

Tema 5: [La Evolución del Empleo en España...]

Tema 6: [Política de Inmigración. Régimen de..]

Tema 7: [El Gobierno Abierto: Concepto, Prin..]

Tema 8: [La Protección de Datos Personales...]

Tema 9: [Políticas de Igualdad y Contra la V...]

Tema 10: [Otras Políticas Públicas. El Siste...]

IV. Derecho Administrativo General

Tema 1: [Las Fuentes del Derecho Admini ...]

Tema 2: [La Ley. Tipos de Leyes. Reserva...]

Tema 3: [El Reglamento. Concepto, Clas...]

Tema 4: [El Acto Administrativo: Concepto...]

Tema 5: [Los Contratos del Sector Públ...]

Tema 6: [Los Contratos Regulados por la...]

Tema 7: [Procedimientos y Formas de la...]





Tema 8: [La Expropiación Forzosa: Conc...]

Tema 9: [El Régimen Patrimonial de las A...]

Tema 10: [La Responsabilidad Patrimonial d...]

Tema 11: [Las Leyes del Procedimiento A...]

Tema 12: [Los Derechos de los Ciudadanos...]

Tema 13: [La Jurisdicción Contencioso-...]

V. Actividad de Recursos Humanos

Tema 1: [El Personal al Servicio de las Ad...]

Tema 2: [Derechos y Deberes del Person...]

Tema 3: [Planificación de Recursos Hu...]

Tema 4: [Formas de Provisión de Puestos..]

Tema 5: [Situaciones Administrativas del ...]

Tema 6: [El Sistema de Retribuciones de l...]

Tema 7: [El Personal Laboral al Servicio d...]

Tema 8: [Negociación Colectiva, Represe...]

Tema 9: [El Régimen Especial de la Seg...]

Tema 10: [Acceso al Empleo Público y ...]

VI. Gestión Financiera y Seguridad Social

Tema 1: [El Presupuesto. Concepto y Cl..]

Tema 2: [Las Leyes Anuales de Presupues...]

Tema 3: [Gastos Plurianuales. Modificacion...]

Tema 4: [Control del Gasto Público en Espa...]

Tema 5: [El Procedimiento Administrativo d...]

Tema 6: [Gastos para la Compra de Bienes...]

Tema 7: [Los Ingresos Públicos: Concept...]

Tema 8: [Retribuciones de los Funcionarios...]





Test, supuestos prácticos, pertinentes para dar respuesta eficaz a las pruebas a las que se van a enfrentar.

Programa

Juan Manuel León Medialdea (teoría y práctica).

Cualificación: Subdirector Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Formación: Licenciado en Derecho.

Experiencia: 8 años como preparador de oposiciones.

Contacto: juanmanuelleon@tecnoszubia.es

Horario: Lunes, martes, jueves y viernes.

Trinidad González Bailón (teoría y práctica).

Cualificación: Funcionaria del Cuerpo de Gestión de la Admón. Civil del Estado (Subgrupo A2).

Formación: Licenciada en Derecho.

Experiencia: 10 años como preparadora de oposiciones.

Contacto: trinidadgonzalez@tecnoszubia.es

Horario: Lunes, martes, jueves y viernes.

Soledad Serrano Vera (teoría y práctica).

Cualificación: Funcionaria de la Escala de Gestión de la Admón. Civil del Estado. (Subgrupo A2)

Formación: Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología.

Experiencia: 1 año como preparadora de oposiciones.

Contacto: soledadserrano@tecnoszubia.es

Horario: Lunes, martes, jueves y viernes.

Material necesario

Al tratarse de un curso de preparación de oposiciones de Gestión de la Administración Civil del Estado para su acceso, no existen.

Profesorado

Condiciones para la superación de la enseñanza

El alumno tiene derecho a desistir del contrato de formación vinculado sin penalización alguna y sin necesidad de justificación, en un plazo de catorce (14) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato. Para ejercer este derecho, el alumno deberá notificar su decisión de desistir mediante una declaración clara e inequívoca enviada por correo electrónico a la dirección especificada en





Gestión de la Admón. Civil del Estado.: 1200
Plazas

**1090 Cupo General y 110 Turno Discapacidad
General**

**-Real Decreto 651/2025, de 15 de julio, por el que
se aprueba la oferta de empleo público
correspondiente al ejercicio 2025.-**

**Plazas Ofertadas/Convocadas Cuerpo de Gestión
de la Administración. Civil Estado**

el contrato. Sin embargo, el alumno no tendrá derecho a desistir si éste ha accedido a los contenidos del curso a través de [Aulatecnos.es](https://aulatecnos.es) o el curso ha comenzado, antes de finalizar el plazo de catorce (14) días naturales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 del RD legislativo 1/2007 de 16 de noviembre. La aceptación o firma del contrato vinculado implica el reconocimiento expreso por parte del alumno de la pérdida de este derecho en caso de inicio del curso dentro del plazo mencionado, por lo que se le entregará una copia del contrato en el momento de la firma para su conocimiento y archivo. En caso de ejercicio válido del derecho de desistimiento dentro del plazo establecido y antes del inicio del curso, la academia reembolsará cualquier pago realizado por el alumno en relación con el contrato en un plazo máximo de catorce (14) días naturales a partir de la fecha en que se reciba la notificación de desistimiento.

Derecho al Desistimiento

